



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 107/20NOV023

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las diez horas del día veintiocho de noviembre del dos mil veintitrés, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 107/20NOV023**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del señor _____ quien se identifica con su Documento Único de Identidad número _____ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

"INFÓRMESE AL SOLICITANTE "

"Solicito de la manera mas atenta al Ministerio de Defensa Nacional de la Republica de El Salvador una constancia de NO Servicio Militar,

R/ Se entrega la documentación solicitada por el ciudadano. Por lo que en esta fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



JAIMÉ ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN